

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Punto de uscripción.	Condición de la publicación.	ANUNCIOS Y AVISOS.
En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18. Y en esta tipografía. En Palma: Tipografía Católica.	Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla. En provincias, 1.50 pesetas trimestre.	Los suscritores á 5 cént. por línea. Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.
AÑO IX, (2.ª ÉPOCA).	CIUDADELA, MIÉRCOLES 19 AGOSTO DE 1891.	NÚM. 918.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 20.—San Bernardo abad, doctor y fundador.
Viérnes 21.—Santa Juana Francisca Fremiot viuda.
Sábado 22.—Santos Timoteo, Hipólito y Sinfiriano mártires.

Cultos.

Jués 20.—La Misa y el oficio divino son de San Bernardo abad y doctor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la octava.

En el Rosario continua la Oración de 40 horas esponiéndose S. D. M. á las 6 y media de la tarde y reservándose á las 7 y tres cuartos.

Viérnes 21.—La Misa y el oficio divino son de Santa Juana Francisca Fremiot de *Chantal* viuda con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la octava.

Sábado 22.—La Misa y el oficio divino son de la octava de la Asunción de Nuestra Señora, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la vigilia de San Bartolomé apóstol y de los Santos Timoteo y compañeros mártires.

APOSTOLADO DE LA GRACION.

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO.

La paz social.

Oración cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que trabajemos todos eficazmente en restablecer y promover no la paz que da el mundo, sino la paz vuestra, basada en toda justicia y verdad.

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA

LA SITUACION DE ROMA

Desde el punto de vista económico no puede ser más agustiosa. He aquí cómo la pinta el periódico semanal de dicha ciudad, *La Vera Roma*:

«Nuestras calles están llenas de pobres, hasta el punto de encontrar grupos á cada cien pasos. Y decimos grupos porque, en realidad, son mujeres con dos ó tres hijos sentados en las gradas de un palacio, sucios, medio desnudos, destrozados, flacos por el hambre, pálidos de fiebre, llorando y gimiendo. En casa es un continuo ir y venir de pobres, que vienen á llamar á la puerta. Y ¡qué pobres! Muchos llevan la huella de un bienestar pasado, de una educación esmerada... Si vais á visitar las cocinas eco-

nómicas, allí veréis caras que os causarán admiración encontrar en aquellos sitios, pidiendo la sopa para la familia que la espera en la bohardilla donde se amontonan, no pudiendo salir á la calle por no tener ropa que ponerse. Id ahora al Capitolio; estudiad las listas del impuesto sobre los criados y sobre los coches, y comparadlos con los de hace diez años. Os admiraréis de ver cuántas personas no pagan este impuesto, porque criados, coches y caballos han sido suprimidos. En el Monte de Piedad las cifras no son menos elocuentes, pues una estadística reciente nos dice que el *Latium* ha impuesto en el Monte de Piedad por valor de 6.128.515 francos en objetos.»

Añádese á esto la crisis municipal, que deja inmensos barrios sin acabar, arruinado el rico patrimonio de las Obras de beneficencia por la rapacidad de los despojadores, las iglesias cerradas por falta de recursos para subvenir á las necesidades del culto; la emigración, hasta aquí, desconocida en Roma, va tomando proporciones inquietantes; la inmoralidad y el crimen en aterrador aumento, y se tendrá una idea de lo que es hoy la Ciudad Santa, la ciudad por excelencia de la caridad, asilo en que prosperan los grandes institutos de Beneficencia, donde el pueblo gozaba del más paternal de los Gobiernos y donde ahora no encuentra más que la miseria sin esperanza, el padecimiento sin alivio. He aquí uno de los aspectos de la cuestión romana, por donde se ve ya el castigo reservado á los carceleros del Papa, á los despojadores de la Santa Sede.

Dice un periódico liberal *El Siglo de Nido*.

«La revolucion española es en extremo totalmente indefendible. Ella hizo la desamortización prescindiendo de los sabios consejos de Jovellanos y Campomanes, arrojando sus inmensos productos al abismo del despilfarro....»

«...ella ha creado una deuda nacional de más de 40.000 millones, cuyos intereses gravan á cada español en 43 pesetas al año; ella arrebató á los pueblos los bienes del procomún, sustento y amparo de las clases menesterosas y de los labradores pobres....»

«...ella arrasó con los bienes de la Igle-

sia los bienes de la beneficencia, que sostenia hospitales, hospederias y casas de salud; ella disipó los cuantiosos bienes que la piedad y munificencia de nuestros mayores dedicó á sostener colegios y Universidades, siendo hoy montones de ruinas antiguos y potentes establecimientos que, diseminados por todos los ámbitos de la Monarquía española, abrian las puertas de todas las carreras y dignidades del estado á las clases más ínfimas hasta de las villas y lugares, como recordó pocos días há el sabio cardenal Monescillo en el Senado con la abrumadora elocuencia de su personal ejemplo y testimonio.»

«En cambio ¿qué ha creado?»

«Un diluvio de impuestos, cuya nomenclatura se hace poco menos que imposible y en virtud de los cuales los agentes del fisco van de hacienda en hacienda, de heredad en heredad, de casa en casa, de fábrica en fábrica, de industria en industria, buscando al español que trabaja y produce para arrebatarle lo más saneado de su producto, para sostener con ello al español que no trabaja ni produce y que se agita en las grandes poblaciones, ó que vive como la solitaria en las entrañas mismas del Estado, explotando los grandes negocios, que son, en definitiva, los grandes fraudes y las inmensurables dilapidaciones.

«Eso destruyó y eso levantó.»

Si, señor; es verdad, eso destruyó y eso creó la revolucion liberal. Apréndelo pueblo de boca de los mismo liberales.

Entre los católicos italianos se nota de algun tiempo á esta parte un movimiento insólito para contrarrestar la mala prensa, tomando dicho movimiento de día en día mayores proporciones. ¡Ojalá que los católicos italianos sigan ese camino de combatir la mala prensa y de favorecer la buena, pues los resultados de los medios periodísticos en pro del Catolicismo, se tocan en Alemania.

En este concepto, y para que los católicos españoles saquen ejemplo y enseñanza de lo que ocurre en otras naciones, pues buena falta hace á la vista de periódicos como *El Motín*, *Las Dominicales* y *El Liberal*, tiene verdadera oportunidad el artículo publicado en *Le Correspondent*, de París, por el abate A. Kanregieset.

Dicho artículo trata de la acción del clero en Alemania, considerando no sólo en su obra social, sino además en la parte que toma en la vida pública.

En dicho artículo presenta al sacerdote alemán dedicado á su misión religiosa en el santuario y fuera del santuario, ejercitando con gran energía sus derechos civiles para la mayor ventaja posible de la religión y del pueblo, al cual sabe guiar con la fuerza de la convicción y del ejemplo á fin de hacerlo invencible á las seducciones así del llamado socialismo del Estado, como del socialismo democrático imperante entre los obreros.

Y como en esta época la batalla se libra ó en la prensa ó en la urna, el autor defiende la actividad del clero con sus esfuerzos, con su trabajo y con su voto.

A fuerza de firmeza y de perseverancia el clero alemán ha dado cincuenta diputados á la representación electiva, lo cual produce grandísimas ventajas.

Atento estudio merece el artículo citado en orden á ese linaje de cuestiones, pero la parte de dicho artículo que más á lo vivo refleja la situación de las cosas, es la relativa á la prensa católica.

Esta cuestión ofrece gran importancia, una importancia especialísima para Italia, la cual, con el fin de secundar el feliz movimiento que se está verificando, según hemos dicho, es preciso que se persuada cada vez más de la urgentísima necesidad de reparar tantísimos males como está causando la revolución impía y de imitar el ejemplo de Alemania, una de los más bellos ejemplos que ofrece la historia contemporánea.

La prensa católica según se manifiesta en el artículo de referencia, no existía en Alemania más que en germen casi imperceptible en la primera mitad del siglo. En Prusia no se contaba más que un solo periódico católico en 1822 y los acontecimientos religiosos de 1837 y 1844 no modificaron visiblemente esta situación.

Cuando estalló la revolución de 1848 los católicos prusianos no poseían más que catorce diarios. Esta cifra se acrecentó lentamente y en 1870 llegó el número de 50. Puede fácilmente imaginarse por tanto el predominio que ejercía y los numerosos males que producía la prensa liberal.

Sobreviene el *Kultur Kampf*. Entonces el periodismo católico de Alemania se convierte en legión, la prensa católica se convierte en terror de los liberales y el número de los periódicos católicos se elevó rápidamente en solo Prusia de 50 á 100 y de esta cifra á 150.

La prensa católica es la gloria del clero alemán, en fuerza y buena parte de su esperanza los progresos marchan juntos con las victorias del Catolicismo. En todo el Imperio germánico los católicos disponen de 450 periódicos católicos de los cuales cerca de 425 están escritos en lengua ale-

mana, tres ó cuatro en francés y las demás en polaco.

Esta cifra es sin duda importante si se considera que los católicos forman solo un tercio de la población total.

Manifestar las inmensas ventajas que este desenvolvimiento de la prensa católica y la valentía, el celo y el valor indomable de sus escritores, ha traído á los católicos y á la patria en general, sería superfluo.

Las conquistas obtenidas en el campo político y social son indiscutibles; pero donde se ha logrado un beneficio verdaderamente inmenso ha sido en el campo del combate contra la influencia siniestra de la prensa corruptora, y haciendo caer en parte en el descrédito á los que se llaman periódicos neutrales y que bajo una máscara de hipocresía combaten y dañan pérfidamente á la religión.

Con mucha razón se puede decir que en todas las naciones importa imitar el ejemplo de los católicos alemanes. Con lo cual secundarán también los solícitos consejos del Papa del desenvolvimiento de la prensa católica, como medio potentísimo de regeneración política y social.

Dicen de la Coruña que durante la sesión que celebró el sábado el Ayuntamiento se presentó un agente ejecutivo del delegado de Hacienda, embargando la mayor parte de los ingresos municipales para pago de la deuda que dicha Corporación tiene con el Tesoro, y que asciende á 600.000 pesetas. En vista de la gravedad de la situación se constituyó el Ayuntamiento en sesión permanente acordando suprimir el alumbrado público, el barrido de las calles, la guardia municipal y todos los empleados del municipio, excepto los médicos y demás servicios referentes á beneficencia.

El alcalde pasó á ver al gobernador para comunicarle tan grave acuerdo. El gobernador lo transmitió á los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Ayuntamiento volvió á reunirse ayer mañana, y en vista de que no obtenía contestación del gobernador, levantó la sesión y se retiraron los concejales encargando al alcalde que ejecute su acuerdo.

Desde hoy, por lo tanto se quedarán en la Coruña á oscuras y sin guardia urbana por las calles. Se han suspendido festejos municipales.

Una carta fechada en Filipinas el día 27 de Julio último, dice, que de los 540 soldados peninsulares que figuran en la expedición militar han caído enfermos 475.

El general Weyler ha pedido un suplemento de crédito de 94.000 duros.

Está visto y probado que los norteamericanos han de ser los que nos den siempre la nota de lo extravagante.

Una de las últimas extravagancias de que tenemos conocimiento, es la que nos sumi-

nistra la señora Belva Leckowood, mujer de treinta años, que ejerce en Washington la abogacía, sosteniendo su candidatura nada menos que para la presidencia de la República.

Pero lo más raro del caso es que hay muchas personas que se hallan dispuestas á apoyar su elección.

Para prepararla en debida regla, ocúpase la señora Lockowood en dar frecuentes conferencias ante un público distinguido, y en ella expone su programa de gobierno, que dice seguirá en todas sus partes si resultase elegida.

Y mientras la *diputada* esté perorando en la Cámara, su marido estará en casa espumando el puchero.

Gacetilla.

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta Ciudad el día 17 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Joaquin Comella, teniente primero de alcalde, con asistencia de los Sres. Gelabert y Juan, tenientes 2.º y 3.º de idem, Caimaris, Gornés Camps, Franco Oleo y Carretero, regidores, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se autorizó á la comisión de obras para que practique ensayos en la Fuente pública del paseo de San Juan con el fin de elevar el nivel de las aguas.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del Sr. Médico Titular dirigida á esta Alcaldía en la que se contrae á la condición sexta de la contrata que tiene firmada con esta corporación respecto á su obligación de visitar á los que deben ser considerados pobres de solemnidad é incluirlos en la lista, habiéndose visto con disgusto no haya acudido á la invitación que se le hiciera para que continuase en dicha lista á los individuos de la Guardia civil de este puesto. En su virtud y para llevar á efecto el acuerdo de 27 de Julio último, fué acordado que se entregue á la guardia civil la cantidad que tiene estipulada para este servicio.

A petición del Sr. Alcalde D. Gabriel Squella le fué concedida licencia de dos meses para ausentarse de este distrito.

El Concejal Sr. Camps espuso; que confundiendo la calle Nueva con la del Socorro y considerando por otra parte que el epíteto de calle Nueva no tiene hoy aplicación cuando son muchas las calles construidas con posterioridad y deseando perpetuar la memoria del Ilmo. y Rdo. Sr. D. Antonio Vila, Obispo que fué de esta Diócesis, natural de esta ciudad, sabio eminente y distinguido patricio propone que á dicha calle

se le dé el nombre de calle del Obispo Vila, cuya proposición fué aprobada por unanimidad.

En vista de las continuas reclamaciones que se producen respecto de las interceptaciones de aceras para dar entrada á cocheras el Ayuntamiento acordó que la Comisión de obras presente su dictamen sobre el particular y que interin no se permita la desviación de ninguna acera.

Se concedió licencia por quince días al concejal D. Rafael Carretero para ausentarse de este Distrito municipal.

Ha visitado por primera vez nuestra redacción la excelente revista religiosa «El Santísimo Rosario», que publican mensualmente en el Real Seminario-Colegio de Vergara los Rdos. Padres Dominicos. Con esta son cuatro las revistas católicas con las cuales tenemos establecido el cambio y todas á cual mejores: «La Revista Popular» de Barcelona, «El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús», de Bilbao, «La Ciudad de Dios», del Escorial, y la arriba nombrada.

Es la «Revista Popular» tan conocida, tan brillante su historia y tan amado y respetado de todos los buenos católicos su preclaro Director el Pbro. D. Felix Sardá y Salvany, que nos consideramos como dispensados de hablar de ella. Las cariñosas y expresivas bendiciones que recibe anualmente de S. S. el Papa forman el mejor elogio del valeroso adalid de la causa católica, que siempre á la vanguardia, continuamente arma al brazo, trata los asuntos de actualidad con ese fino y sagaz criterio y ese popular estilo que han hecho de su Director uno de los más aguerridos y prácticos propagandistas católicos de nuestros días.

Tan conocido como la Revista, aunque menos popular, es «El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús», órgano del Apostolado de la Oración en España. Esta importante revista mensual, dirigida por los PP. de la Compañía de Jesús es, como salida de tales manos, obra perfecta en su género: dedica buena parte de sus páginas á la reseña del movimiento que adquiere en España y sus posesiones de Ultramar la devoción al Corazón Sacratísimo; trata asuntos de actualidad; publica luminosos artículos contra los errores modernos; no olvida tampoco la sección piadosa y da á sus lectores las primicias de las bellísimas novelas del célebre autor de *Pequeñeces...*, el P. Luis Coloma, entre otros muy sabrosos trabajos literarios del P. José M.^a Castillo. De manera que en «El Mensajero» hallan abundante pasto espiritual las personas de piedad

acendrada, y agradable y sano manjar recreativo los aficionados á la literatura, manjar que no desdeñan, antes devoran con fruición hasta los sibaritas literarios.

Toca ahora el turno, por orden de conocimiento, á la otra revista, «La Ciudad de Dios». Los PP. Agustinos del Convento del Escorial han fundado esta excelente publicación, sustituyendo con ella la antigua *Revista Agustiniiana*, y en verdad que han hecho una buena obra. No sabemos á quien hemos oído decir que á «La Ciudad de Dios» solo le falta la pluma del P. Luis Coloma para ser la mejor revista católica de España, y creemos que esa es la verdad. Los PP. Agustinos han hecho de su «Ciudad de Dios» una revista científica y literaria, que de religiosa tiene el criterio, el publicar las luminosas y sabias Encíclicas de Nuestro Santo Padre Leon XIII y los Decretos y Resoluciones de las Sagradas Congregaciones, y el fin de todos sus escritos. Sin embargo, no se le puede llamar publicación piadosa, pues dedicada á presentar la batalla á los enemigos de la religión en el campo mismo que á ellos les es más grato, en el campo de las ciencias y las artes, de estas no sale, como no sea en circunstancias extraordinarias. No dudamos en asegurar que como publicación periódica científica y literaria, es la más completa y acabada de cuantas conocemos. Para ello cuenta con críticos literarios de tanta valía como los PP. Francisco Blanco García, Conrado Muñoz Saenz y Restituto del Valle Ruiz, críticos musicales de tantos vuelos como el P. Eustoquio de Uriarte, y, en una palabra, hombres sesudos todos y entendidos, así en toda clase de ciencias naturales y exactas, como en teología, filosofía, bibliografía y en todos los ramos del saber humano. Nosotros conocemos «La Ciudad de Dios» desde su última é importante reforma y la juzgamos poco menos que indispensable para todo católico ilustrado.

De la últimamente recibida, «El Santísimo Rosario», poco podemos decir, puesto que no conocemos más que un sólo número; pero bien podemos asegurar que los hijos del Gran Santo Domingo de Guzmán harán algo digno de las tradiciones de su esclarecida Orden, si el favor del público les ayuda en su empresa.

Recomendamos eficazmente estas revistas á nuestros amigos en la seguridad de que nos han de quedar agradecidos si se resuelven á escuchar nuestra desinteresada recomendación.

Celebra EL VIGIA CATOLICO de Ciudadela con verdadera fruición la designación de una calle de la ciudad que es la

donde radica el Seminario Conciliar é Iglesias del Sto. Cristo y San Agustín, para el nombre del sabio Obispo ciudadelano Dr. D. Antonio Vila y Camps, figura y remate de la Iglesia y de la Patria. Y en tal supuesto queda reconocido el celo y amor del Municipio de esta ciudad.

En otro lugar del presente número insertamos el *Balance y Distribución de Beneficios* de la Sociedad anónima «Crédito Industrial-Mercantil» de esta ciudad, correspondientes al primer ejercicio social de dicho Establecimiento.

Uno y otro documento, en cuyo examen no hemos podido ocuparnos tan detenidamente como quisiéramos, hacen esperar para la mencionada sociedad de crédito un porvenir lisonjero, pues los rendimientos de este primer ejercicio han sido verdaderamente notables.

El sábado se celebró en nuestra S. I. Catedral la gran festividad de la Asunción de Nuestra Señora con la acostumbrada solemnidad. Pronunció un elocuente panegírico el Rdo. Sr. Don Juan Mascaró, Beneficiado del Concordato.

Por la tarde recorrió las principales calles de la ciudad la procesión, que fué lucidísima, y á la que asistió la marinería ciudadelana, llevando cirios en las manos y conduciendo en andas la hermosa imagen de Nuestra Señora.

Asistió también á la procesión el Clero Parroquial y Catedral, presidiéndole nuestro venerable Prelado revestido de Pontifical.

Ha visitado nuestra redacción la «Revista Semanal», publicación católica que hace pocos días ha empezado á ver la luz pública en Barcelona y que está consagrada al adorable Corazón de Jesús y dedicada á las Asociaciones Católicas de España.

Reciba el nuevo y excelente colega nuestra cordial bienvenida.

Mañana, Dios mediante, llegará á esta ciudad el vapor «Correo de Cartagena», que como dijimos en nuestro número anterior ha de sustituir al «Ciudad de Ciudadela» por algunos viajes, mientras dure la reparación de éste.

Recordamos á cuantos puede interesarles que dicho buque procederá mañana mismo á la carga y descarga y que no se admitirá carga el viernes, día de su salida.

Según vemos en un periódico del Continente, para cubrir la vacante de Teniente General, producida por fallecimiento del Sr. Armiñan, se indica como muy probable al General López

Pinto, que fué Gobernador Militar de esta isla.

En virtud de oposicion, D.^a Antonia Terrasa y Pericás ha sido nombrado maestra de la escuela de niñas de Binisalem; y D.^a Antonia Ana Mesquida y Jaume de la de Inca.

Igualmente, por oposicion, han sido nombrados maestros D. Jerónimo Rullan y Torres, de la escuela de niños de Petra; y D. Gabriel Comas y Vives, de la de Alayor.

Leemos en nuestro cólega el *Correo Catalan*.

«Ha llegado á Gibraltar el vapor noruego «Creumat», conduciendo la tripulacion de la goleta española «Cabo Menorca», á quienes recogió á la altura del cabo de San Vicente, y que tuvo que abandonar el buque por habersele abierto una vía de agua. La goleta pertenece á la matrícula de Ciudadela y procedía de Almería con cargamento de sal para Vigo.»

Se ha firmado el Real Decreto organizando el cuerpo de correos y telégrafos que desde hoy se llamará cuerpo de Comunicaciones.

Apesar de la fusion de los dos cuerpos cada uno conservará su escalafon independiente, conservando los empleados de correos todos los derechos que les concede el Real decreto de Marzo de 1889. El escalafón de correos subsistirá mientras existan los actuales empleados y los cesantes con derecho á ocupar una parte de las vacantes que vayan ocurriendo por tener para ello reconocida aptitud.

En las localidades que haya oficinas de correos y estacion telegráfica será Jefe del personal de ambas dependencias el jefe de mayor categoría y á ser la misma el de mayor antigüedad. Cuando el mando recayese en un jefe de Correos las atribuciones de éste con el personal de telégrafos serán puramente disciplinarias y administrativa, siendo independiente la parte técnica del servicio.

Habrà una inspeccion general para todo. Seguirán independientes la Administracion de correos y el gabinete de telégrafos de Madrid. El ministro de la Gobernacion publicará las plantillas provisionales rectificándose dentro de tres meses; el personal podrá separarse del cuerpo con licencia ilimitada, pero quedando estancado del escalafon.

REMITIDO

A peticion del entusiasta concejal por el lustre y esplendor de Ciudadela, D. Juan Camps y Salort, quedó ayer acordado,— según es de ver en la seccion correspondiente—por el Ayuntamiento de esta ciudad dedicar á la memoria del insigne Prelado Dr. D. Antonio Vila y Camps, una de las calles más céntricas de la misma, é sea la denominada desde antiguo «Calle Nueva».

No esperabamos menos de la consecuencia y reconocido patriotismo de nuestros ediles, que respondiendo á nuestro legítimo llamamiento han subyenido en la ocasion

presente una sentida necesidad, una verdadera carga de justicia en el terreno de la historia, de la filosofía y del derecho que la posteridad, mejor que nosotros, sabrá en su día agradecer y apreciar en toda su extension y alcance.

Si nos fuera lícito en segunda instancia acudir á la generosidad de los favorecidos moradores de la citada calle, pediríamos principalmente al Ilustre Seminario Conciliar, punto culminante de partida para la designacion del aludido nombre, se dignara iniciar una ligera suscripcion en las columnas del VIGIA CATOLICO para el coste insignificante de las tres lápidas de mármol conmemorativas del fausto suceso, y sean pronto una realidad, exhausto como se halla el erario municipal.

Cuanto al Programa de fiestas de inauguracion no adelantamos una palabra, por creerlo de la exclusiva incumbencia de la Corporacion Municipal, secundada por el digno Prelado y repetido Centro de Enseñanza, sin embargo creyendo éste sabrá en loor del ilustre Obispo ciudadelano prodigarle entre otras cosas vistosa iluminacion y alguna que otra composicion literaria, producto de sus aprovechados alumnos, que celebre los méritos y virtudes del esclarecido Vila, continuador en Menorca del nombre apostólico en la restaurada silla de Severo.

Con gracias para la insercion se repite de V. afmo. S. S. y amigo.

MATEO BARCELÓ Y VILA.

Ciudadela 18 de Agosto de 1891.

Balance del «Crédito Industrial-Mercantil» de esta, cerrado en 30 Junio de 1891.

ACTIVO

Acciones emitidas	Ptas. 450.000' »
Id. en cartera	» 500.000' »
Gastos instalacion	» 3.534'61
Depósitos forzosos garantía cargos	» 190.000' »
Valores en custodia	» 27.764' »
Remesas pendientes	» 1.017'77
Gastos generales	» 1.982'56
Préstamos escuturarios	» 14.075' »
Mobiliario	» 300' »
Comisiones pendientes liquidacion	» 3.472'91
Cuentas garantidas	» 88.435'88
Letras por cobrar	» 9.129'47
Pagarés negociados	» 114.998'55
Corresponsales	» 43.535'56
Caja	» 69.634'52
PTAS.	1.517.880'83

PASIVO

Capital	Ptas. 1.000.000' »
Resguardos cangeables	» 115.000' »
Acreedores por depósitos forzosos garantía de cargos	» 190.000' »
Acreedores por valores en custodia	» 27.763' »
Caja ahorros	» 872'13
Letras á pagar	» 7.830' »
Depositos voluntarios	» 83.384'89
Cuentas efectivas	» 32.838'27
Ganancias y pérdidas	» 14.991'54
Cuentas transitorias	» 45.200' »
PTAS.	1.517.880'83

Demostracion de la cuenta Ganancias y Pérdidas

DEMOSTRACION

Beneficios obtenidos	Ptas. 14.991'54
DEDUCCIONES	
Saldo gastos generales	Ptas. 1.982'56
10 p.8 amortizacion gastos de instalacion »	353'46
10 p.8 mobiliario	» 30' »
Beneficios líquidos	Ptas. 12.625'52

DISTRIBUCION

Contribucion	Ptas. 392' »
10 p.8 Junta Directiva	» 300' »
Dividendo activo de tres pesetas por accion á las 1.000 emitidas	» 3.000' »
26 p.8 para la Gerencia	» 3.235'70
Gratificacion Conserje	» 180' »
Fondo Reserva »	» 3.000' »
Saldo para el ejercicio siguiente	Ptas. 2.517'82

TOTAL PTAS. 12.625'52

Ciudadela 18 Agosto 1891.

El Director Gerente, JOSÉ LEON VIVÓ.

—El Presidente, ANDRÉS TRIAY.—El Secretario, JOSÉ ROCA.

ANUNCIOS.

CRÉDITO INDUSTRIAL-MERCANTIL

En Junta General ordinaria celebrada en el dia de ayer, ha sido acordado el reparto de un dividendo activo de tres pesetas por accion, las que desde el dia de hoy están á disposicion de los Sres. Accionistas, para cuando tengan á bien efectuar el cobro.

Ciudadela 18 Agosto 1891.

Por el Crédito Industrial-Mercantil.—El Director Gerente, José Leon Vivó.

Helados

Desde mañana, juéves, en adelante se hallarán helados de varias clases en la Conserjeria del Círculo Artístico.

Para encargos dirigirse á la indicada Conserjeria ó á la Confiteria de D. Rafael Farnés.

Para Argel

Saldrá del 21 al 22 del actual el pailebot «Nueva Estrella» su patron José Bagur. Lo despacha D. Francisco Amengual.

BANCO DE CIUDADELA.

Acordado por la Junta General ordinaria de señores accionistas de este Banco, en sesion de ayer, el reparto de un dividendo activo de dos pesetas por accion, se avisa á los señores accionistas que desde el dia de hoy queda abierto el pago de dicho dividendo.

Ciudadela 12 Agosto 1891.—Por el Banco de Ciudadela, El Director Gerente, Miguel Sintés.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús á cargo de Inf. el Massanet, calle de Negrete 14